

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO QUINTO AÑO

2212^a SESION: 13 DE ABRIL DE 1980

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2212)	1
Aprobación del orden del día	1
La situación en el Oriente Medio:	
Carta, de fecha 10 de abril de 1980, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/13885);	
Informe especial del Secretario General sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (S/13888)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

2212a. SESION

Celebrada en Nueva York, el domingo 13 de abril de 1980, a las 13.15 horas

Presidente: Sr. Porfirio MUÑOZ LEDO (México).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Bangladesh, China, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Jamaica, México, Níger, Noruega, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Democrática Alemana, Túnez, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zambia.

Orden del día provisional (S/Agenda/2212)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación en el Oriente Medio:
Carta, de fecha 10 de abril de 1980, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/13885);
Informe especial del Secretario General sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (S/13888).

Se abre la sesión a las 13.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio:

Carta, de fecha 10 de abril de 1980, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/13885);

Informe especial del Secretario General sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (S/13888)

1. El PRESIDENTE: Quisiera informar a los miembros del Consejo de que he recibido una carta del representante del Líbano, en la que solicita que se le invite a participar en el examen del tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dicho representante a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

Por invitación del Presidente, el Sr. Tuéni (Líbano) toma asiento a la mesa del Consejo.

2. El PRESIDENTE: El Consejo se reúne hoy para responder a una solicitud del representante del Líbano,

que figura en una carta de 10 de abril dirigida al Presidente del Consejo [S/13885]. Los miembros del Consejo también tienen ante sí el informe especial del Secretario General sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) [S/13888].

3. Doy ahora la palabra al Secretario General, quien desea hacer una declaración.

4. El SECRETARIO GENERAL (*interpretación del inglés*): La situación relativa a la FPNUL, que se mantuvo sumamente tensa durante la semana pasada, se deterioró ayer de modo tal que consideré mi deber informar al Consejo y solicitar su ayuda para poner fin al agravio y hostigamiento intolerables que experimenta la FPNUL.

5. Mi informe especial al Consejo, de fecha 11 de abril, da cuenta de los acontecimientos ocurridos en la zona hasta el viernes 11 de abril.

6. A continuación expongo lo sucedido el sábado 12 de abril. A las 13.50 horas GMT, [hora de Greenwich], se informó que todas las líneas telefónicas del Cuartel General de la FPNUL habían sido cortadas. A las 14 horas GMT, un fuego de armas ligeras empezó a hacer impacto sobre el edificio de operaciones del Cuartel General de la FPNUL. Poco después, los disparos se extendieron a los siguientes sectores: el recinto principal, el contingente de guardias, el pelotón francés de ingenieros, el ala de helicópteros italianos y la compañía médica noruega. Entre las 16.23 y las 18.38 horas GMT, un total de 85 descargas de artillería, morteros y tanques hicieron impacto dentro de la zona del Cuartel General de la FPNUL, incluyendo el centro de la compañía médica. Todos los disparos de artillería y morteros provenían de las posiciones de las fuerzas *de facto* en la costa al norte de Naqoura. Las descargas cesaron a las 18.40 horas GMT, luego de que la FPNUL informara al oficial de enlace de las Fuerzas de Defensa de Israel de que, a menos que cesara el fuego, la FPNUL dispararía contra las posiciones conocidas de las fuerzas *de facto* en la zona. La cesación del fuego coincidió con la llegada del General de División israelí Ben Gal a Rosh Hanikra. Durante el tiroteo, un soldado de la FPNUL sufrió heridas.

7. A continuación daré un resumen de los daños causados al Cuartel General y a las propiedades de la FPNUL en Naqoura. Los cuatro helicópteros fueron gravemente dañados y quedaron inutilizables debido al

fuego de morteros y de armas ligeras. El hangar de mantenimiento fue parcialmente dañado y quedó destruido alrededor del 80% de los repuestos para helicópteros. Diez vehículos, incluyendo equipo contra incendios, resultaron parcialmente dañados por proyectiles de mortero. Dos equipos de radio de largo alcance y otros elementos de comunicaciones fueron dañados por los proyectiles de artillería y mortero. Se causó un grave daño al sistema de cañerías y electricidad del campamento y asimismo al generador auxiliar de energía. El fuego de morteros y artillería destruyó totalmente 15 edificios prefabricados y dañó en forma parcial tres edificios de hormigón. Se causó grave daño al equipo de los contingentes de las unidades del Cuartel General, y al material de los almacenes de abastecimiento de la Fuerza de Reserva, como refrigeradores, ropas, ropa de cama y efectos personales. Debo agregar que el daño material ha sido muy elevado y que la consecuencia más grave es la pérdida de la capacidad de evacuación médica por helicóptero, puesto que los helicópteros constituyen nuestra única posibilidad de evacuar a los heridos.

8. A las 12.55 horas GMT, las fuerzas *de facto* informaron al batallón irlandés que tenían en su poder como rehenes a cinco integrantes del personal irlandés y que, si las acciones de la FPNUL en la zona de At-Tiri daban lugar a que se produjeran víctimas de las fuerzas *de facto* o civiles, tomarían medidas contra el personal irlandés.

9. Entre las 12.55 y las 14.55 horas GMT, el batallón irlandés dio cuenta de un intercambio de disparos entre las tropas de la FPNUL y las fuerzas *de facto* en la zona de At-Tiri, que fue iniciado por estas últimas. Como consecuencia, resultó gravemente herido un soldado de Fiji, quien posteriormente murió. Se observó que se transportaba a un integrante de las fuerzas *de facto*, presuntamente muerto; se capturó a tres heridos de las fuerzas *de facto* y a otros cuatro de sus integrantes, y las tropas de la FPNUL ocuparon la aldea. A las 15.05 horas GMT, el Mayor Haddad envió un mensaje al Comandante de la Fuerza, General Erskine, expresando que, debido al tiroteo de las tropas de la FPNUL en At-Tiri, no se hacía responsable por la seguridad de los soldados de la FPNUL ni por las represalias que pudieran llevarse a cabo contra la Fuerza.

10. A las 21.03 horas GMT, el batallón irlandés informó que había perdido contacto radial con una de sus posiciones en el enclave. Un puesto de observación de las Naciones Unidas en el enclave informó más tarde que las fuerzas *de facto* se habían llevado a los cuatro soldados irlandeses que se encontraban en esa posición. A las 21.16 horas GMT, el Mayor Haddad se reunió con el Comandante de la Fuerza en Naqoura, y desde entonces la zona del batallón irlandés se ha mantenido en calma pero muy tensa.

11. El 12 de abril a las 22.16, hora local, se celebró una reunión entre integrantes de la FPNUL, de las

fuerzas israelíes y de las fuerzas *de facto* en el Cuartel General de la FPNUL en Naqoura. Se encontraban presentes el Comandante de la Fuerza, el General israelí Ben Gal y el Mayor Haddad. El General Ben Gal propuso que se realizara un intercambio de prisioneros, que la FPNUL retirara la Fuerza de Reserva de At-Tiri y que permitiera al Mayor Haddad recuperar su vehículo blindado que se encontraba dañado en At-Tiri. La FPNUL convino en que, en cuanto todas las fuerzas *de facto* dejaran At-Tiri, retiraría la Fuerza de Reserva de la aldea. Los participantes acordaron que todos los interesados volverían a reunirse el 13 de abril por la tarde. Se espera un nuevo informe al cabo de esa reunión.

12. El 11 y el 12 de abril, la FPNUL observó que las Fuerzas de Defensa de Israel abandonaban sus posiciones cerca de la aldea de Kunin, en la zona del batallón irlandés y al oeste de Markabe en el enclave. No obstante, la FPNUL no puede confirmar el alcance de la retirada, puesto que su libertad de movimiento en el enclave es muy limitada.

13. Tengo plena conciencia de mis responsabilidades en lo que respecta a la Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el Líbano meridional. No es necesario que recuerde a los miembros del Consejo que fue este órgano el que en marzo de 1978 tomó la decisión de estacionar dicha Fuerza en la región [resolución 425 (1978)]. Tampoco necesito recordar a los miembros del Consejo las extremas dificultades y peligros a que se ha visto sometida la FPNUL desde el comienzo mismo.

14. Mi reciente informe [S/13691 de 14 de diciembre de 1979] contiene detalles sobre la clase de hostigamiento y abuso a que se ve expuesta diariamente la Fuerza. Deseo recalcar que durante su existencia la FPNUL ha puesto de relieve la máxima moderación, incluso en lo que respecta a su derecho a utilizar la fuerza en defensa propia. Sin embargo, no cabe esperar que los soldados soporten indefinidamente el hostigamiento, los abusos y la violencia en el cumplimiento de las tareas que les ha confiado el Consejo.

15. También tengo plena conciencia de la posición del Gobierno del Líbano con relación a los últimos acontecimientos, lo cual ha sido claramente indicado por el representante del Líbano, Sr. Tuéni, en su carta de 10 de abril dirigida al Presidente del Consejo [S/13885].

16. Quiero poner de manifiesto mi caluroso agradecimiento a los Gobiernos que han suministrado las tropas para la Fuerza y han prestado su apoyo en esta época tan difícil. También deseo manifestar mi admiración y gratitud al Comandante, los oficiales y los hombres de la Fuerza por su firme conducta frente a dificultades muy grandes. Asimismo agradezco los esfuerzos hechos por numerosos Gobiernos en los últimos días para apoyar su influencia en esta situa-

ción con el fin de disminuir la peligrosidad de la situación.

17. Para terminar, espero que los miembros del Consejo considerarán lo que puede hacerse para controlar

esta situación y hacer posible que se aplique plenamente la resolución 425 (1978) y otras resoluciones pertinentes.

Se levanta la sesión a las 13.35 horas.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة
يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم. استعلم منها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى: الأمم المتحدة، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف.

如何获取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经销处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Находите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишете по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
